

SANCIONES QUE SE HAN IMPUESTO DERIVADAS DE LOS ASUNTOS TRAMITADOS EN LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURÍA

SEGUNDO PERIODO DE LABORES 2014*

SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO

	Amonestación por escrito	Apercibimiento Privado	Amonestación Privada	Apercibimiento Público	Amonestación Pública	Suspensión	Baja	Destitución del cargo	Inhabilitación temporal	Total
Juez/a de Primera Instancia	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Juez/a de Paz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conciliador/a Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretario/a Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actuario/a Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretario/a Ejecutivo/a "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ordenanza Judicial	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otros Servidores Judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3

* Cifra de la sesión celebrada el 20 de agosto de 2014

**Faltas y sanciones en que incurrieron los servidores públicos sancionados
Segundo periodo de labores 2014**

Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco

Expediente	Sesión	Puesto	Conducta	Fundamento legal	Falta	Sanción
Expediente administrativo 183/2013	20/08/2014	Jueces Penales de Primera Instancia	Los investigados Ludwig Ovando Ramón e Iván Triano Gómez, en su actuar de juez penal de Tenosique, Tabasco, en la época en la que les correspondió actuar, actuaron con notorio descuido en el desempeño de sus funciones que deberían realizar, al no dictar el auto de ejecutoria de la sentencia definitiva del 14 de agosto de 2012 y haber dilatado en dar trámite al incidente de reducción de fianza y reparación de daños que promovió el sentenciado dicha conducta aconteció en el expediente	Artículo 114 fracción I y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	GRAVE	Amonestación por escrito, previsto en el numeral 119 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

			46/2011, el cual era un asunto de su conocimiento.			
Expediente administrativo 15/2014	20/08/2014	Ordenanza Judicial	Incurrió en incumplimiento a las disposiciones ordenadas por sus superiores jerárquicos, pues en primer lugar, el 05 de febrero del año en curso, hizo caso omiso a la orden de Genaro Gómez Gómez, juez de paz de Emiliano Zapata, Tabasco, ya que no limpió la bodega donde se guardan los objetos del delito, como le fue ordenado, y en segundo lugar no observó respecto y subordinación a su superior jerárquico, pues el 03 de marzo del presente año, se presentó a laborar sin portar correctamente el uniforme, portando una blusa color blanco, incumpliendo lo ordenado en el oficio número PT/235/2013 del 28 de febrero de 2013 signado por Jorge Javier Priego Solís, Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.	Artículo 47 fracción VII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco, y numeral 114 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en relación al artículo 130 fracción I del reglamento del Poder Judicial.	GRAVE	Amonestación por escrito, previsto en el numeral 119 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.